



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

DECLARACIÓN Nº 04/2026

VISTO:

La Carta Orgánica del Municipio de Río Grande.
Las previsiones del artículo 99 del mismo plexo normativo.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Río Grande promueve acciones que fortalezcan la agroecología, el cuidado del ambiente, la producción local, y que este Concejo Deliberante acompaña con normativa específica estos procesos.

Que el proyecto educativo "Sembrando conciencia", desarrollado en el Colegio Provincial Haspen "Prof. Luis Adan Felippa", surge como una propuesta integral orientada a fortalecer el vínculo entre los estudiantes, el ambiente y la producción sustentable de alimentos.

Que su objetivo principal es promover el conocimiento, la valoración y el cuidado de la flora nativa de nuestra región, al mismo tiempo que introduce a los y las estudiantes en el estudio teórico-práctico de la hidroponía como alternativa innovadora y sostenible.

Que en un contexto donde los desafíos ambientales y alimentarios adquieren creciente relevancia, este proyecto busca formar estudiantes comprometidos con su entorno, capaces de comprender y aplicar prácticas responsables vinculadas a la producción de alimentos, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de tecnologías apropiadas.

Que a lo largo de su implementación, los alumnos participan activamente en diversas instancias de aprendizaje, entre las que se destacan:

- * Reconocimiento y valoración de la flora nativa.
- * Introducción a la hidroponía y sus fundamentos.
- * Construcción de sistemas hidropónicos mediante el uso de herramientas.
- * Estudio de distintos sistemas de cultivo.
- * Nutrición vegetal.
- * Medición y control de variables (pH, conductividad, ambiente).
- * Automatización de procesos.
- * Germinación, crecimiento y cosecha.
- * Control de plagas con enfoque sustentable.
- * Postproducción y seguimiento de cultivos.

Que asimismo, el proyecto incorpora contenidos transversales vinculados a la educación matemática y científica, tales como cálculos, registros de datos y análisis estadísticos, fortaleciendo el pensamiento crítico de los y las estudiantes.

Que en el contexto particular de la provincia de Tierra del Fuego, donde las condiciones climáticas son desafiantes y la producción local de alimentos se encuentra limitada por factores geográficos y logísticos, la implementación de sistemas hidropónicos adquiere una relevancia estratégica, permitiendo cultivar durante todo el año en ambientes controlados, reduciendo la dependencia de alimentos provenientes de otras regiones del país, los cuales implican mayores costos y huella ambiental debido al transporte.

Que en este sentido, el proyecto contribuye a fortalecer la producción local, promover la autosuficiencia y generar conciencia sobre la importancia de desarrollar alternativas sostenibles adaptadas al territorio desde el enfoque de la soberanía alimentaria, promoviendo en los y las estudiantes la reflexión sobre la importancia de producir alimentos de manera local, saludable y sustentable.

Que por todo lo expuesto, se considera que el proyecto "Sembrando Conciencia" constituye una iniciativa educativa de alto valor pedagógico, social y ambiental, con impacto directo en la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidas con el desarrollo sostenible de la provincia.

Que este Cuerpo de Concejales y Concejales tiene amplias facultades para declarar de interés el proyecto.

DR. GUADALUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

DR. JOHANA CHAVEZ
SECRETARÍA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
EMITE LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN:

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto educativo "SEMBRANDO CONCIENCIA" del Colegio Provincial HASPEN "Prof. Luis Adan Felippa".

Artículo 2 º.- DESTACAR la tarea del profesor Jonatan Gomez, impulsor del proyecto y del trabajo en hidroponía en la Ciudad de Río Grande.

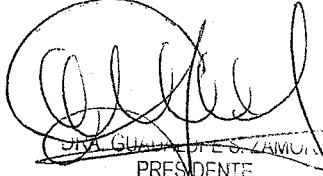
Artículo 3º.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción del Concejo Deliberante de Río Grande a las autoridades del Colegio Provincial HASPEN "Prof. Luis Adan Felippa".

**Artículo 4º.- REGISTRAR.COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.
PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL.CUMPLIDO ARCHIVAR.**

APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2026.

Mv/FR


DRA. JOHANA CHAVEZ
SECRETARIA LEGISLATIV
CONCEJO DELIBERANT
RÍO GRANDE T.D.F

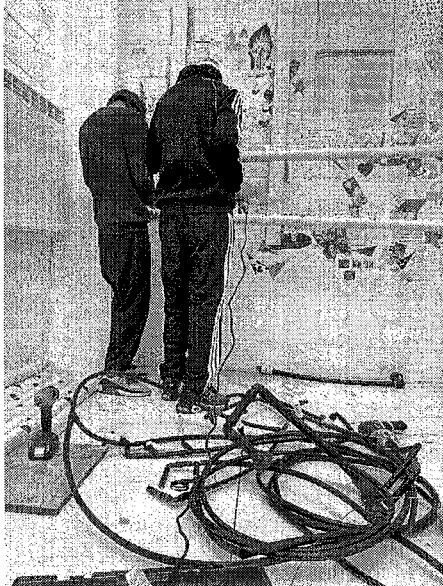

DRA. GUADALUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ANEXO



Armado de sistema NFT



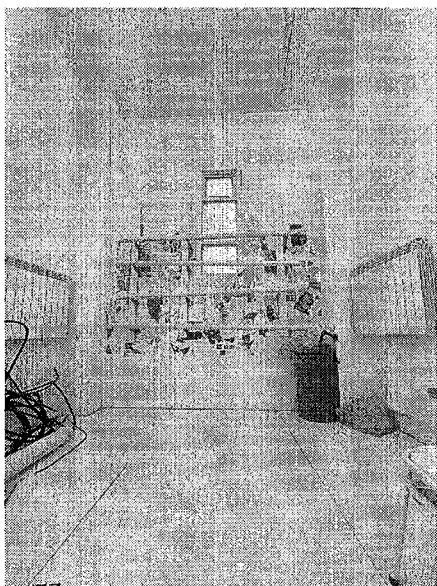
Higienización del sistema NFT



Preparando el Logo para el cartel luminoso



Pintando bancal para sistema hidropónico



DRA. JOHANA CHAVEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentina."

DRA. GABRIELA S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

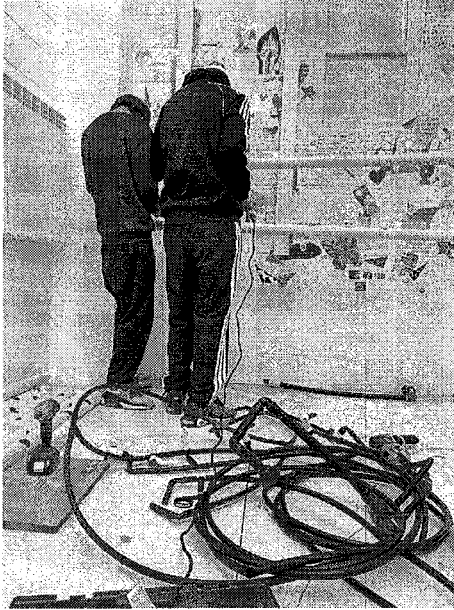


Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"

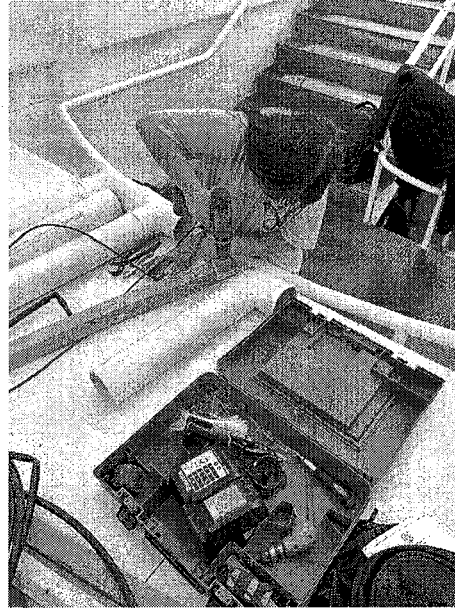
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Sistema NFT culminado



Armado de sistema NFT

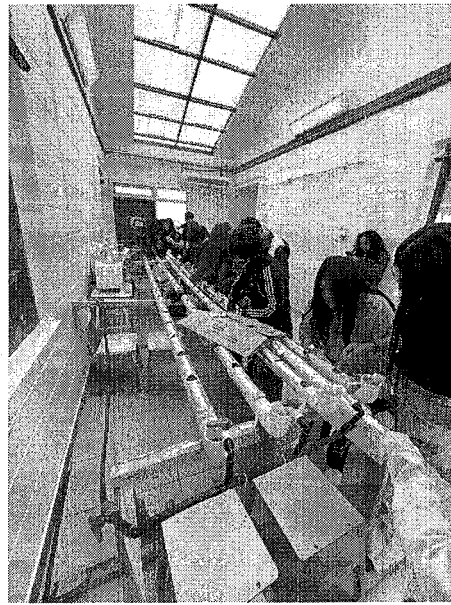
Presentación de angulos de madera



Alistando Mensulas



Trabajo de Germinación



Higienización de sistema NFT

DRA. JOHANA CHAVEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE T.D.F

DR. PEDRO D. ZANUINI
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE T.D.F

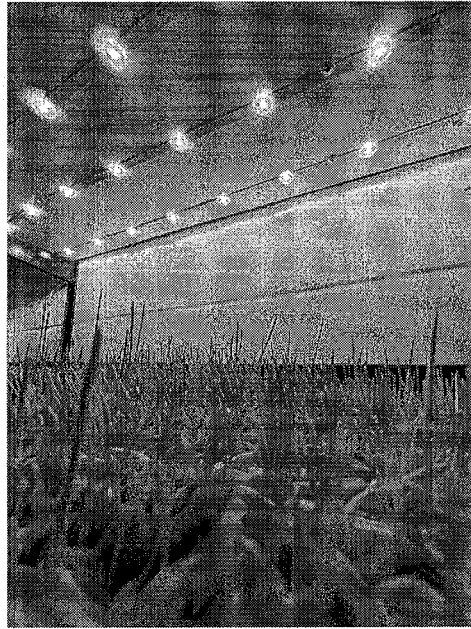


Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

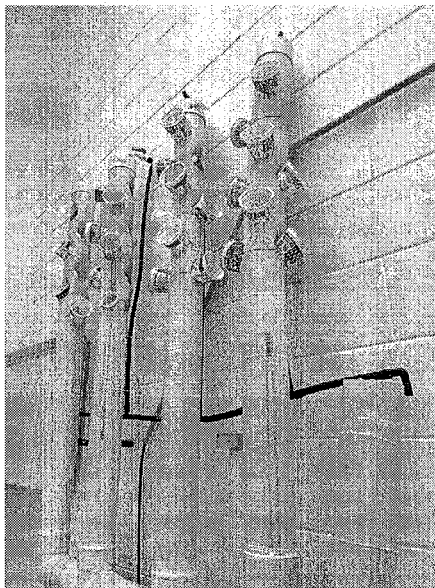


bancal para sistema aeropónico

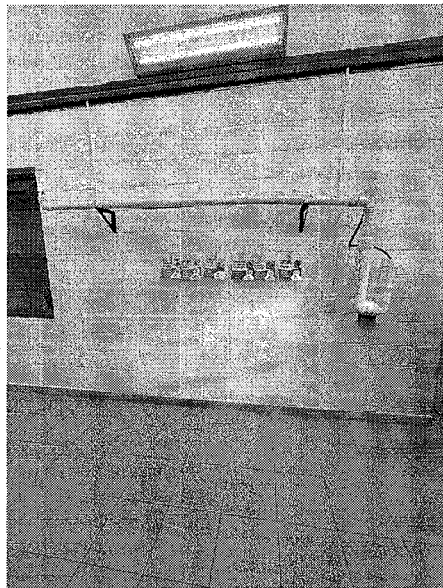


Forraje verde hidropónico

Armando



Sistema aeropónico



Sistema NFT individual

DRA. JOHANA CHAVEZ
SECRETARÍA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

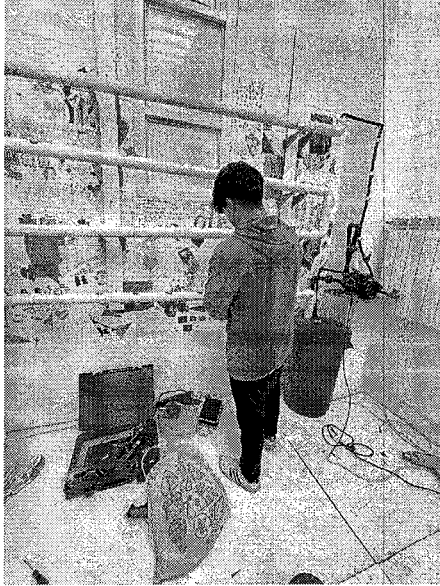
JUAN CARLOS S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.



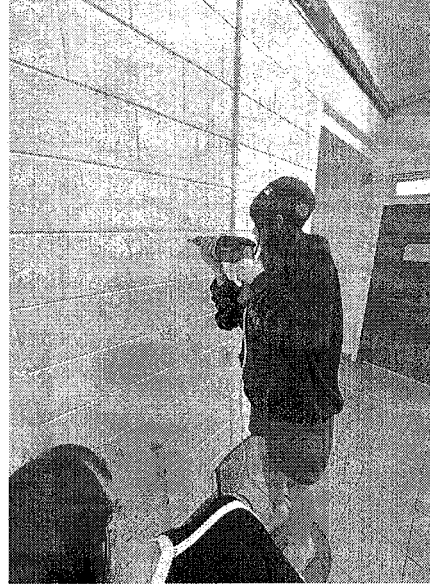
Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"

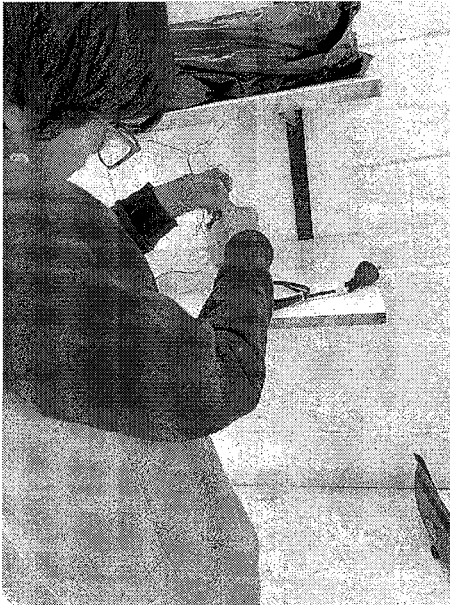
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Higienización de sistema NFT



Perforación de pared para mensulas



luminaria para forraje



Empalmes de
Preparación de forraje verde hidropónico

DRA. JOHANA CHAVEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

WILY GUILLERMO S. ZAWORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.